

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO CIVIL MUNICIPAL ROLDANILLO- VALLE DEL CAUCA

"AVISO DILIGENCIA DE REMATE"

Se le invita a la DILIGENCIA DE REMATE, del inmueble distinguido con Matricula Inmobiliaria **384-59714** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Tulua, el cual se encuentra avaluado en la suma de \$234.701.884, diligencia que se realizará en forma virtual a través del aplicativo Lifesize, el día 03 de febrero de 2023 a las 9:00 a.m.

Radicado: 76-622-40-03-001-2020-00069-00
Proceso: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Jorge Humberto Valencia
Demandado: María del Carmen Libreros Escobar
Diligencia: **Remate**

El bien objeto de licitación es el inmueble urbano ubicado en la calle 3A #10-61, lote 22 Manzana N, urbanización Los Lagos del Municipio de Zarzal (Valle), inscrito con matrícula inmobiliaria 384-59714 y ficha catastral 76 895 01 00 00 00 01990009 0 00 00 0000, el cual tiene una cabida de 112 m2 y está alinderado así: NORTE: con la calle 3A en extensión de 7 mts; OCCIDENTE: con el lote 11 de propiedad de Marco Tulio Enríquez en extensión de 16 mts; ORIENTE: con predio de Luz Mery Morales en extensión de 16 mts; y SUR: con el lote 21 de propiedad de Edgar Valencia en extensión de 7 mts, el cual ha sido avaluado en **\$234.701.884.**

La base de la subasta será el **70%** del avalúo, es decir la suma de y para ser postor hábil, se deberá consignar como mínimo el **40%** del valor total del avalúo, en la cuenta de depósitos judiciales del Juzgado 1º Civil Municipal de Roldanillo – Valle No. **766222041001** del Banco Agrario de Colombia, allegar la oferta acompañada de copia de la consignación y de la cédula del postor de manera física en sobre sellado a las instalaciones del Despacho o por medio del correo electrónico institucional j01cmroldanillo@cendoj.ramajudicial.gov.co

La licitación que será en forma virtual, comenzará a la hora indicada, y no se cerrará hasta que haya transcurrido una (1) hora, vencida la cual, previa lectura en voz alta de las ofertas, se adjudicará el bien objeto de remate al mejor postor.

El inmueble se encuentra a cargo de la secuestre Sandra Milena Palacios Ocampo, la cual puede ser ubicada en la calle 6B No.14-24 de Zarzal-Valle, en el teléfono 310-2854254 o E-mail: sandramilenagerencia@gmail.com

El apoderado que licite o solicite adjudicación en nombre de su representado, requerirá facultad expresa. Nadie podrá licitar por un tercero si no presenta poder debidamente autenticado con presentación personal.

Para conectarse a la diligencia virtual, debe dar clic en las letras azules o copiarlas y pegarlas en un explorador (<https://call.lifesizecloud.com/16516282>).

Atentamente,


ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:
Alexander Cortes Bustamante
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3bd6199c01ef0d4d3057ec3b6b4e2d0b9bacf3ab3fc52479d19eb215bcff69d9**

Documento generado en 06/12/2022 11:17:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>